

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

STAR CERAMICAS STARCER S.A.

En mi calidad de Comisario de **STAR CERAMICAS STARCER S.A.** y en estricto cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que hemos examinado: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

STAR CERAMICAS STARCER S.A. durante el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la verificación de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros antes mencionados; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia General.

Considero que esta auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Cumplidas las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes determinamos:

Aspectos Estatutarios y Legales

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

STAR CERAMICAS STARCER S.A.

En mi calidad de Comisario de **STAR CERAMICAS STARCER S.A.** y en estricto cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que hemos examinado: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

STAR CERAMICAS STARCER S.A. durante el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la verificación de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros antes mencionados; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia General.

Considero que esta auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Cumplidas las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes determinamos:

Aspectos Estatutarios y Legales

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados de conformidad con disposiciones legales.

Revisión a procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos la evaluación al Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de esta evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procesos y procedimientos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

Registros contables

STAR CERAMICAS STARCER S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuya actividad principal es la venta al por mayor y menor de artículos de cerámica

De los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos para la revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, y todas las demás entidades de control del Estado Ecuatoriano.

Además cabe señalar que **STAR CERAMICAS STARCER S.A.** ha cumplido con la normativa vigente en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S en los registros contables aplicables.

Los componentes principales de los estados financieros de **STAR CERAMICAS STARCER S.A.** por el período 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 concuerdan con los registros en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas, políticas y prácticas contables establecidas.

Un detalle de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

STAR CERAMICAS STARCER S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Expresado en dólares estadounidenses \$)

ACTIVO

ACTIVOS CORRIENTES:	
Efectivo y equivalente de efectivo	3.000
Total activo corriente	3.000

ACTIVOS TOTALES 3.000

PASIVO

PASIVOS TOTALES -

PATRIMONIO

Capital 3.000

PATRIMONIO TOTAL 3.000

PASIVOS Y PATRIMONIO 3.000

STAR CERAMICAS STARCER S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Expresado en USD (\$)

INGRESOS	0,00
COSTO DE VENTAS	0,00
MARGEN BRUTO	0,00
Gastos Operacionales	
Gastos de ventas	0,00
Gastos de administración	0,00
Costos financieros	0,00
Utilidad (Pérdida) en operaciones	0,00
Otros Ingresos	0,00
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos en las utilidades e Impuestos a la Renta	
15% Participación de los trabajadores en las utilidades	0,00
Menos gasto por impuesto a la renta:	
Impuesto a la Renta corriente	0,00
Impuesto a la Renta diferido	0,00
Utilidad neta del año	0,00
Otro Resultado Integral	0,00
Utilidad del Año y Total Resultado Integral	0,00

STAR CERAMICAS STARCER S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

Expresado en USD (\$)

CUENTAS	Capital Social	Aportes Socios	Reserva Legal	Resultados acumulados				Total
				Resultadoc adopción	Reserva de Capital	Utilidades retenidas	Otros Resultados Integrales	
Saldos al 31 de Diciembre de 2013	3.000	-	-	-	-	-	-	3.000
Utilidad del año 2013 transferencias								
Saldos al 31 de Diciembre de 2014	3.000	-	-	-	-	-	-	3.000

STAR CERAMICAS STARCER S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
Expresado en USD (\$)

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES
DE OPERACIÓN

Efectivo recibido de clientes	0,00
Efectivo pagado a proveedores	0,00
Efectivo pagado a empleados	0,00
Impuestos a la Renta	0,00
Intereses pagados	0,00
Efectivo generado por otras operaciones	0,00

Efectivo neto (en) actividades de operación	-
---	---

FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES
DE INVERSIÓN:

Adiciones de propiedades y equipos, netos de ventas	0,00
Efectivo neto de (en) actividades de inversión	0,00

FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES
FINANCIACIÓN:

Obligaciones Financieras	0,00
Recibido (pagos) de préstamos recibidos de accionistas	0,00

Efectivo neto de (en) actividades de financiación	-
---	---

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:

Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	0,00
---	------

Saldo al comienzo del año	3.000
---------------------------	-------

SALDOS AL FIN DEL AÑO	3.000
-----------------------	-------

STAR CERAMICAS STARCER S.A.
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresado en dólares estadounidenses \$)

**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL AÑO CON
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

**Flujo de efectivo por las actividades
de operación**

Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e Impuestos a la Renta	0,00
Ajustes:	

**Más (menos) cargos (créditos) a resultados
que no representan movimiento de efectivo:**

Depreciación y bajas de activos	0,00
Provisión cuentas incobrables	0,00
Valor razonable de las cuentas por cobrar	0,00
Beneficios definidos empleados	0,00
Diferencial cambiario	0,00

**Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios
en el capital de trabajo:**

(Aumento) disminución cuentas por cobrar clientes	0,00
(Aumento) disminución impuesto anticipados	0,00
(Aumento) disminución otras cuentas por cobrar	0,00
(Aumento) disminución anticipo proveedores	0,00
(Aumento) disminución inventarios	0,00
(Aumento) disminución gastos pagados por anticipado	0,00
(Aumento) disminución otros activos no corrientes	0,00
(Aumento) disminución sobregiros	0,00
(Aumento) disminución proveedores	0,00
(Aumento) disminución pasivos por impuestos corrientes	0,00
(Aumento) disminución en beneficios a empleados corto pla	0,00
(Aumento) disminución en anticipo clientes	0,00
(Aumento) disminución en otros pasivos financieros	0,00

<u>Efectivo neto provisto por actividades de operación</u>	0,00
---	-------------

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, y no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

STAR CERAMICAS STARCER S.A. durante el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014. no mantuvo movimiento transaccionales, el análisis realizado y que antecede se basó en revisión de saldos existentes.

Por todo esto se concluye y opina que: los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **STAR CERAMICAS STARCER S.A.** por el período 01 de enero al 31 de diciembre del 2014. Cumpliendo con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

El presente informe de Comisario es de uso exclusivo y para información de los Accionistas, Directores y Administradores de **STAR CERAMICAS STARCER S.A.** así como de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.



Angel F. Quiroga T.
COMISARIO
Cl. 1711424695

Quito, Abril de 2016